



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 803
QUILLÓN, lunes 9 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FUENTEALBA MONTERO MARIO PATRICIO

RUT:14.354.368-4

LA SUMA DE \$:90.000 : 10-876

Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L.7-876

POR LO SIGUIENTE:

MARIO PATRICIO FUENTEALBA MONTERO, PAGO DE B. HONORARIOS N° 70, POR SERVICIOS DE
ASISTENCIA TECNICA EN SALA DE COMPUTACION DEL MES DE MAYO 2014, EN ESC. F-341, PEDRO
TORRES SABELLE - LIUCURA ALTO, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 291 DEL 3/04/2014, Y CON
FINANCIAMIENTO SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 544, DEL 21/04/2014

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010141	Honorarios a Suma Alzada	100.000		14354368-4	-0
1110202		Banco Estado SEP		90.000	14354368-4	
21411		Retenciones Tributarias		10.000		

TOTALES : 100.000 100.000



DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRACION MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085

CHEQUE N° 1759219

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 803

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

Patricio Fuentealba Montero
14354368-4
[Signature]